

BASES DE LA PROMOCIÓN

“Actualiza tus datos de contacto y participa en un sorteo de implementos para realizar actividad física”

Antecedentes Generales

ISAPRE CRUZBLANCA, realiza una promoción que se enmarca dentro de la campaña **“Actualiza tus datos de contacto y participa en un sorteo de 5 set de implementos deportivos compuestos por: Una banda elástica, Colchoneta de Yoga, Mancuernas aeróbicas y Cuerda para salto”**, dirigida a los titulares, mayores de 18 años, de un contrato de salud, que efectúe la actualización de sus datos de contacto, durante el período de vigencia de la promoción.

Vigencia y alcance de la promoción

Desde el martes 18 de diciembre al 31 de enero de 2019, ambas fechas inclusive

Participantes de la promoción y mecánica de la promoción

Cualquier Titular de un contrato de salud en Isapre CruzBlanca, mayor de 18 años, que efectúe la actualización de sus datos de contacto a través de su sitio privado en www.cruzblanca.cl en la sección “Modificar Mi Perfil”.

Exclusiones

Se excluyen del sorteo de esta promoción todos los empleados de Isapre CruzBlanca y sus familiares directos (padres, cónyuge, hijos y hermanos).

Premio

Los premios consisten en 5 sets de implementos deportivos compuestos por: Una banda elástica, Colchoneta de Yoga, Mancuernas aeróbicas y Cuerda para salto. Estos serán entregados dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de realización del Sorteo. Se hace presente que el Sorteo se realizará el día viernes 08 de febrero de 2019.

Los ganadores no podrán solicitar el premio en dinero efectivo, ni solicitar su entrega a un tercero.

Sorteo

El sorteo se realizará en oficinas de Isapre CruzBlanca en presencia de ejecutivos del área marketing de Isapre Cruz Blanca, el día viernes 08 de febrero de 2019.

Comunicación del ganador y entrega del premio

El nombre de los ganadores de la Promoción serán publicados desde el día 12 de febrero en la página web www.cruzblanca.cl.

Asimismo, cada ganador será notificado a través de correo electrónico y vía telefónica a través de los datos de contacto actualizados entregados en su sitio privado de cruzblanca en www.cruzbanca.cl.

El premio podrá ser reclamado hasta el día 28 de febrero de 2019 por el ganador respectivo, contactándose a través de mensaje privado en el fan page de Facebook de Isapre CruzBlanca para coordinar la entrega de su premio.

Con posterioridad a dicha fecha, en caso de que no se haya reclamado el premio, éste será declarado desierto.

Se exigirá a la persona que reclame el premio y al momento de recibir el premio, como elemento indispensable, la exhibición de la cédula de identidad vigente.

Isapre CruzBlanca no se hará responsable si el ganador no pudiera recibir su premio por cualquier causa, ya sea por motivo de salud (enfermedad o accidente), por incapacidad física o mental, laborales o por no obtener o tener sus documentos al día.

Responsabilidades

Isapre Cruz Blanca se reserva la facultad de efectuar, en cualquier momento y previo aviso en su página web, modificaciones en la fecha del sorteo.

Aceptación de Bases y Derechos de uso de Imagen

La participación de los titulares de algún contrato de salud de Isapre CruzBlanca en esta promoción implica para todos los efectos legales, la total aceptación de estas Bases.

Todos los participantes de la Promoción autorizan desde ya expresamente, sin necesidad de otra autorización especial, a difundir sus nombres, los primeros números de su cédula de identidad, sus imágenes, ya sea mediante la toma de fotografías y/o video o filmaciones de cualquier tipo que se efectúen de los participantes, todo ello en relación con su participación en la Promoción, renunciando todos ellos a recibir cualquier compensación, sea en dinero o en especie, por dicha difusión.